

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INTRODUCCIÓN.-

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA LEBAR S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La administración de la empresa en este periodo desarrollo sus actividades enmarcadas en lo que dispone la ley de Compañías, los Estatutos Vigentes y demás preceptos legales.

2. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA:

La administración de **INMOBILIARIA LEBAR S.A.**, proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, de los cuales pude verificar los análisis correspondientes:

Los activos de la compañía al 31 de diciembre del 2014 fueron de \$ 468.750,88.

El 100% del total de los activos, corresponden el 95% al activo corriente.

Los pasivos al 31 de diciembre del 2014 registran un saldo de \$ 1.200,00 que corresponden a:

Pasivo Corriente: \$ 1.200,00

El 100% del pasivo corriente representa las provisiones de la compañía.

El Patrimonio de la compañía muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2014:

Capital Social:	\$ 800,00
Reservas:	\$ 6.797,56
Resultados Acumulados:	\$ 460.456,90

Pérdida del presente ejercicio \$- 503,58

RESULTADOS DE LOS INDICES FINANCIEROS

Entre los principales índices financieros que permiten medir la situación en la que se encuentra la compañía se citan:

RAZÓN DE SOLVENCIA:	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>

4.238,58

1.200,00

3,53

La capacidad para cubrir la deuda corriente se encuentra en 3,53% por cada dólar de deuda corriente.

CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

= 4.237,58-1.200,00

= 3.037,58

Esta razón nos indica que la compañía cuenta con un capital de \$ 3.037,58 para cumplir con obligaciones.

RAZÓN DE SOLIDEZ:

ACTIVO TOTAL

PASIVO TOTAL

468.750,88

1.200,00

390.63%

Significa que los activos de la empresa respaldan en 390.63% las obligaciones presentes.

CONCLUSIONES

Efectuada la revisión de los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía **INMOBILIARIA LEBAR S.A;** por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, y de la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la junta de Accionistas y basado en las leyes vigentes del país.

Los registros contables son llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, bajo Principios de Contabilidad de General Aceptación PCGA y se han observado las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Los procedimientos de control interno vigentes en la compañía son adecuados a los principios y normas de contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2014 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,



Mercedes Tomalá Martínez

COMISARIO

C.I.# 0914742002